



“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 28, SEGUNDO PÁRRAFO, Y 36, FRACCIÓN XLIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; Y CON BASE EN LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES:

I.- En Sesión Pública Ordinaria con carácter de Solemne, celebrada el 11 de noviembre de 2018, en términos de lo dispuesto por el Artículo 51, fracción XVII de la Constitución Política local, el Gobernador del Estado, Licenciado Arturo Núñez Jiménez, presentó a esta Soberanía, por conducto del Dr. Rosendo Gómez Piedra, Secretario de Gobierno, su Sexto Informe de Gobierno en el que se manifiesta el estado general que guarda la Administración Pública del Estado.

II.- Del citado Informe de Gobierno, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Tomás Brito Lara, se hizo llegar a las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura, un ejemplar para su análisis.

III.- Quienes integran la Junta de Coordinación Política, con el objeto de normar el procedimiento que debe seguirse en este Congreso para la glosa del Sexto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal, han determinado emitir un Acuerdo Parlamentario. Por lo que:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto 032, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 13 de septiembre de 2013, por el que se reformó entre otras disposiciones la fracción XVII, del Artículo 51 de la Constitución Política Local, establece que el Gobernador electo para el período 2013-2018, presentará al Congreso del Estado el informe a que se refiere el Artículo 51, fracción XVII de la Constitución del Estado de Tabasco, el segundo domingo del mes de noviembre de cada año de su ejercicio, incluido el último.

SEGUNDO.- Que en cumplimiento con la obligación constitucional citada en el considerando anterior, en sesión pública ordinaria con carácter de solemne celebrada el domingo 11 de noviembre del presente año, el Gobernador del Estado, Licenciado Arturo Núñez Jiménez, presentó a esta Soberanía, por conducto del Dr. Rosendo Gómez Piedra, Secretario de Gobierno, su Sexto Informe de Gobierno en el que se manifiesta el estado general que guarda la Administración Pública del Estado.



“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

TERCERO.- Que el Artículo 54 bis, párrafo cuarto de la referida norma constitucional estatal, prevé que los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública, posteriormente a la presentación del informe del Gobernador, darán cuenta del estado que guarden sus respectivos ramos, ya sea en el Pleno o en comisiones del Congreso del Estado.

CUARTO.- Que las diputadas y diputados que integran la Junta de Coordinación Política de esta Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el mandato constitucional que faculta al Poder Legislativo, para citar a comparecer a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, para la glosa del Sexto Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado presentado ante este órgano legislativo; se ha determinado las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, que a continuación se señalan:

TITULAR	DEPENDENCIA O ENTIDAD
Lic. Amet Ramos Troconis	Secretaría de Planeación y Finanzas
Lic. Jorge Alberto Aguirre Carbajal	Secretaría de Seguridad Pública
Dr. Rommel Franz Cerna Leeder	Secretaría de Salud
Lic. Ángel Eduardo Solís Carballo	Secretaría de Educación
C. José Avram Lopez Cámara Zurita	Secretaría Comunicaciones y Transportes

QUINTO.- Que en este mismo sentido, quienes integran el órgano de gobierno, acordaron las comparecencias ante las comisiones ordinarias competentes de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal que a continuación se detallan:

TITULAR	DEPENDENCIA O ENTIDAD
Ing. Luis Armando Priego Ramos	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Lic. Wilver Méndez Magaña	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
Lic. Lucina Tamayo Barrios	Secretaría de Contraloría
Mtra. Beatriz Peralta Fócil	Secretaría de Desarrollo Social
Ing. Juan Carlos García Alvarado	Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental



“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

SEXTO.- Que con el objeto de normar los procedimientos que deberán seguirse para el desarrollo de las comparecencias acordadas, en este mismo resolutivo se prevén las bases procedimentales a seguir para el desarrollo de las sesiones del Pleno y de comisiones, en las que se llevarán a cabo las mismas, tomando en consideración la conformación plural de esta Sexagésima Tercera Legislatura, integrada por 4 fracciones parlamentarias.

SÉPTIMO.- Que por lo antes expuesto y fundado, en términos de lo dispuesto por los artículos 54 bis, cuarto párrafo de la Constitución Política del Estado, 54, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 51, primer párrafo del Reglamento Interior del Congreso, quienes integran la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO 003

ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado, con fundamento en el Artículo 54 bis, cuarto párrafo de la Constitución Política local, determina la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado, para la glosa del Sexto Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, que a continuación se señalan:

- I. Secretaría de Planeación y Finanzas;
- II. Secretaría de Salud;
- III. Secretaría de Educación;
- IV. Secretaría Comunicaciones y Transportes; y
- V. Secretaría de Seguridad Pública.

Para que den cuenta del estado que guarden sus respectivos ramos.

Las citadas comparecencias, se llevarán a cabo en sesiones públicas ordinarias, durante el Primer Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, en las fechas y horas siguientes:



“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

TITULAR	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FECHA Y HORA DE LA COMPARECENCIA
Lic. Amet Ramos Troconis	Secretaría de Planeación y Finanzas	Lunes 26 de noviembre 09:00 horas
Dr. Rommel Franz Cerna Leeder	Secretaría de Salud	Martes 27 de noviembre 09:00 horas
Lic. Ángel Eduardo Solís Carballo	Secretaría de Educación	Miércoles 28 de noviembre 09:00 horas
C. José Avram Lopez Cámara Zurita	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Jueves 29 de noviembre 09:00 horas
Lic. Jorge Alberto Aguirre Carbajal	Secretaría de Seguridad Pública	Viernes 30 de noviembre 09:00 horas

Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, de los servidores públicos señalados en el presente Acuerdo, se ajustarán al siguiente procedimiento:

I.- El servidor público compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.

II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta al servidor público compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma.

III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica al servidor público compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica.

IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones:

- 1.- Fracción parlamentaria de MORENA: 4
- 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2
- 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 2



“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 1

V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques:

BLOQUE 1

MORENA
PRD
PRI

BLOQUE 2

PVEM
MORENA

BLOQUE 3

PRD
MORENA

BLOQUE 4

PRI
MORENA

Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadores.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado, con fundamento en el Artículo 54 bis, cuarto párrafo de la Constitución Política local, determina la comparecencia ante las comisiones ordinarias competentes de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, que a continuación se señalan:

- I. Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo;
- II. Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas;
- III. Secretaría de Desarrollo Social;



“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

IV. Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental; y

V. Secretaría de Contraloría.

Para que den cuenta del estado que guarden sus respectivos ramos.

Las citadas comparecencias, se llevarán a cabo en sesiones de las comisiones ordinarias competentes, en las fechas y horas siguientes:

TITULAR	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FECHA Y HORA DE LA COMPARECENCIA	COMISIÓN ORDINARIA DE:
Lic. Wilver Méndez Magaña	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	Lunes 26 de noviembre 11:00 horas Sala de Juntas de la JUCOPO	Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico
Ing. Luis Armando Priego Ramos	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	Martes 27 de noviembre 14:00 horas Sala de Juntas de la JUCOPO	Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Mtra. Beatriz Peralta Fócil	Secretaría de Desarrollo Social	Miércoles 28 de noviembre 11:00 horas Sala de Juntas de la JUCOPO	Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades
Ing. Juan Carlos García Alvarado	Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental	Jueves 29 de noviembre 14:00 horas Sala de Juntas de la JUCOPO	Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental;
Lic. Lucina Tamayo Barrios	Secretaría de Contraloría	Viernes 30 de noviembre 11:00 horas Sala de Juntas de la JUCOPO	Inspectora de Hacienda Primera



“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

Las comparecencias ante comisiones ordinarias de la Sexagésima Tercera Legislatura, de los servidores públicos señalados en el presente Acuerdo, se ajustarán al siguiente procedimiento:

I.- El servidor público compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.

II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta al servidor público compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma.

III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica al servidor público compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica.

IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones:

- | | |
|--|---|
| 1.- Fracción parlamentaria de MORENA: | 4 |
| 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: | 2 |
| 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: | 2 |
| 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: | 1 |

V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques:

BLOQUE 1

MORENA
PRD
PRI

BLOQUE 2

PVEM
MORENA



“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

BLOQUE 3

PRD
MORENA

BLOQUE 4

PRI
MORENA

Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus Coordinadores, aunque no sean miembros de las comisiones respectivas.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso, realice los trámites correspondientes para el cumplimiento del presente Acuerdo.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

A T E N T A M E N T E
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

DIP. TOMÁS BRITO LARA
PRESIDENTE

DIP. CRISTINA GUZMÁN FUENTES
SECRETARIA